



DIRECTORIO

Resolución N° 390/025

EB/tg

Montevideo, 25 de abril de 2025

VISTO: las actuaciones relacionadas con la Resolución Nro. 1514/024 de Directorio de fecha 30 de diciembre de 2024;-----

RESULTANDO: I) que mediante dicho acto administrativo se dispuso realizar un Llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para proveer hasta 15 (quince) funciones de Oficial IV, Serie Chofer, Escalafón "OF", Grado 02, para ser desempeñadas en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, en el Departamento de Montevideo y Canelones, bajo la modalidad de Provisorio por el término de un año, sujeto a disponibilidad financiera;-----

II) que por Resolución Nro. 253/025 de Directorio de fecha 14 de marzo de 2025, se sustituyó la redacción dada en el Numeral 2º) de Resolución N° 1514/024, de fecha 30 de diciembre de 2024;-----

III) que por la Resolución Nro. 281/025 de Directorio de fecha 21 de marzo de 2025, se suspendió hasta nuevo aviso, la etapa de inscripción;-----

CONSIDERANDO: que habiéndose adjuntado nuevamente las Bases Particulares del presente llamado, estableciéndose el nuevo plazo de postulación desde las 13:00 horas del día lunes 12 de mayo de 2025 hasta las 13:00 horas del día lunes 26 de mayo de 2025, exclusivamente a través de la página web del Inisa, www.inisa.gub.uy, estas Autoridades procederán al dictado de Acto Administrativo;---

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
Según lo acordado en Sesión de fecha 9 de abril de 2025 (Acta 11)

RESUELVE:

1º) MODIFÍCASE la Resolución Nro. 1514/024 de fecha 30 de diciembre de 2024 del Directorio y sus modificativas, en el solo sentido de aprobar las Bases Particulares del llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para proveer hasta 15 (quince) funciones de Oficial IV, Serie Chofer, Escalafón "OF", Grado 02, en carácter de provisorio y por el término de un año, para ser desempeñadas en los Departamentos de Montevideo y Canelones, sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto, que lucen de fojas 173 a 184 y forman parte del presente acto.

2º) COMUNÍQUESE al SUINAU y a todos los Servicios del Instituto; hecho, pase a la División Gestión y Desarrollo del Capital Humano a todos sus efectos.

INISA		EXPEDIENTE N°
		2023-35-1-0003313
Oficina Actuante:	Secretaria General	
Fecha:	28/04/2025 10:24:20	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Jaime Saavedra	25/04/2025 15:00:31	Avala el documento
Andrea Venosa Armand Ugon	25/04/2025 15:29:35	Avala el documento
Rosario Perez	28/04/2025 10:24:18	Avala el documento

